

PROFR. ISRAEL CAVAZOS GARZA

LA MISION DE SAN PABLO DE LOS LABRADORES
(HOY CIUDAD DE GALEANA, NUEVO LEON)

1391
G34
3

Sobretiro de HUMANITAS, Número 20.

Universidad de Nuevo León, 1979.

F1391
.G34
(3)

I=1391
.534
C3

1020081000

LA MISIÓN DE SAN PABLO DE LOS LABRADORES
(HOY CIUDAD DE GALEANA, NUEVO LEÓN)

ISRAEL CAVAZOS GARZA

Universidad Autónoma de Nuevo León

ASÍ EL DOCTOR GONZÁLEZ¹ como Roel,² Cossío³ y otros historiadores de Nuevo León, sitúan en 1678 la fundación de la conversión de San Pablo de los Labradores, hoy Ciudad de Galeana. Los historiadores más recientes⁴ se basan en el doctor González y éste a su vez en la crónica del padre José Arlegui.

En afán de precisar la referencia hemos recurrido a viejos testimonios

¹ GONZÁLEZ, J. Eleuterio, *Lecciones orales de la historia de Nuevo León*. Monterrey, Ed. de "La India", Imp. del Gobierno, 1881, p. 73. Expresa: "En 1678 se fundó la villa (*sic*) de Labradores, hoy ciudad de Galeana". El mismo autor en *Apuntes para la historia eclesiástica de... el obispado de Linares...* Monterrey, id., id., 1882, p. 46, da también el mismo año.

² ROEL, Santiago, *Nuevo León. Apuntes históricos*. 3a. ed., Monterrey, 1948, p. 40. "En el año de 1678 se fundó la misión de San Pablo de Labradores, hoy Galeana..." El mismo año consigna Hermenegildo Dávila en su *Catecismo histórico, geográfico y político de Nuevo León*. Monterrey, Tip. del Gobierno, 1881, p. 102.

³ Cossío, David Alberto, *Historia de Nuevo León*. Monterrey, Imp. J. Cantú Leal, 1925, I, p. 139. Escribe: "...la villa (*sic*) de Labradores iniciada cerca de cinco lustros antes, quedó fundada oficialmente en el año de 1678". En la p. 124 alude a esta fundación anterior, poniéndola en 1654, siguiendo al doctor González en su *Colección de Documentos...*

⁴ HERNÁNDEZ, Timoteo L., en su *Relación histórica sobre el origen de las cabeceras municipales del Estado de Nuevo León*. Monterrey, Eds. del Maestro, 1970, pp. 41 y 42, asienta: "...avanzó [Fernando Sánchez de Zamora] hacia el norte de la región llegando al valle de Labradores en el año de 1678. Allí fundó junto a la Conversión [de San Pablo, establecida por Juan Francisco de Escobedo en 1630] el valle de san Pablo de los Labradores..."

303
Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria
55804

originales. Los hay en abundancia en el Archivo Municipal de Monterrey.⁵

Al finalizar el siglo XVII, en 1699, José León Lobo Guerrero promovió un juicio alegando ser suyos los veintiún sitios de ganado mayor “en el cual paraje se fundó el año de setenta y siete una misión por la Provincia de Zacatecas”. Expresa que fue establecida con la advocación del Señor San Pablo, con indios de diferentes naciones “en cortísimo número”; y que el gobernador señaló los términos del pueblo, con sitio para iglesia y vivienda de religiosos y sementeras. Añade que por la escasez de indios y por no convenir que subsistiera la misión, ya no fueron provistos ministros, y que los pocos indios y españoles quedaron al cuidado de la misión de San Cristóbal de los Hualahuises. Que la lejanía de esta misión (16 leguas), la aspereza de la sierra y los riesgos de los ríos, hicieron que fuese desatendida, y que San Pablo quedó desierta; “la fábrica de la iglesia y vivienda inhabitable” y los pocos indios “sin política... y viven bárbaramente”. Pidió, en fin, que fuesen agregados a otra misión más cercana y que le fuesen devueltas las tierras.

En el expediente de esta demanda figura la información testimonial levantada a petición de Lobo Guerrero. Juan de Vargas Machuca (de Pablillo) declaró que los religiosos fundaron la misión y en ella

“asistieron, hicieron iglesia, pusieron campana y la ornamentaron, y labraron una vivienda para el padre misionero, y señalaron tierras para el pueblo... y en él estaban tres indios únicos y solos, uno cojo y otro viejo; uno guachichile y otro negrito.”

Añadió que el último religioso fue fray Marcos de Ubieda, quien dejó la misión; que el obispo llevó todo a Saltillo y agregó la misión a la de San Cristóbal. Dijo, además, que

“la iglesia y vivienda se está cayendo porque todo está rajado, por ser de adobe, y que no hay más que siete indios, cuatro casados y tres solteros y muy viejos, y que no siembran porque no tienen aperos, y para sustentarse se van a los montes a comer raíces y frutas.”

Otro testigo, Juan del Toro, también de Pablillo, declaró en parecidos términos, agregando “estar la misión despoblada (y) la iglesia y celda des-techadas y caídas”.

⁵ Una lista de expedientes coloniales sobre San Pablo de los Labradores puede verse en *Actas*, publicación trimestral de la Dirección General de Investigaciones Humanísticas de la Universidad de Nuevo León, No. 3, jul.-sept. 1977.

El testigo que mayores datos aportó fue el capitán Ignacio Guerra, escribano. Dijo que fue él quien el año de setenta y siete dio posesión a los religiosos. Que no había entonces ningún indio y que con el misionero se congregaron tres diferentes naciones y los vecinos españoles cercanos. Agregó que el último, fray Ubieda, “hizo iglesia y dos celditas y pidió señalamiento que hizo al General Fernando Sánchez de Zamora, alcalde mayor de Río Blanco”. Que al irse el padre Ubieda iban los religiosos de San Cristóbal; que al visitar el gobernador el año 98, encontró el pueblo sin administración ni congregación y que vio “solamente único un jacalillo, la iglesia y dos cuartos accesorios y todo maltratado y los morillos caídos, inhabitable...”; y que al mismo gobernador le trajeron “cinco o seis indios, los tres casados y los dos solteros y viejos”.

Esta interesante demanda fue ventilada ante el gobernador del Nuevo Reino de León don Juan Francisco de Vergara y Mendoza, quien dispuso nombrar defensor de los indios. Designado para este cargo el capitán Juan Francisco de Escobedo, teniente de alcalde mayor de Pablillo y Labradores, notificó a los indios la demanda (16 de septiembre de 1700) y éstos dijeron estar dispuestos a venir ante el gobernador a alegar sus derechos. Con ello concluyó el expediente.⁶

La fundación en 1678

No hay constancia de que hubiese prosperado la demanda promovida por Lobo Guerrero, reclamando la propiedad de las tierras de la misión de San Pablo de los Labradores. La decadencia del pueblo y la ausencia de los religiosos no fue, al parecer, argumento suficiente.

A escasos seis años de que los indios fueron notificados de la demanda, encontramos que el gobernador don Gregorio de Salinas Varona visitó el lugar. El auto de visita, de 10 de febrero de 1706, arroja noticias muy importantes:

“...lo hallé —dice el gobernador— arruinado del todo, sin forma alguna de república, por estar la iglesia la mitad caída, sin ministro evangélico que los administre, nomás que unos seis o siete jacales donde viven ocho familias y otros indios solteros, que serán hasta veintitrés

⁶ MS. *Representación de don José Lobo Guerrero sobre pertenecerle las tierras en que se halla el pueblo de indios de Labradores. 1699-1700*. Archivo Municipal de Monterrey (en lo sucesivo: AMM) Civil, vol. 24, exp. 5, 6 fs.

personas de todos sexos, los cuales mantienen su forma de república para su gobierno."

Pero más importante aún que la descripción nada halagadora de la misión, lo es la referencia a su origen, porque dice:

"...mostró la fundación hecha por el Gral. Fernando Sánchez de Zamora, y metió en posesión de la tierra que incumben sus términos el Cap. Ignacio Guerra, alguacil mayor de este reino, a los veinte y siete de abril de mil secientos y setenta y ocho, debajo del señalamiento que les hizo el Capitán Miguel de Escorigüela a los indios de la nación guachichiles, cuya es la tierra en que está fundado dicho pueblo y los hijos que hoy tiene de la misma nación..."

El párrafo citado precisa la fecha que Ignacio Guerra en su declaración en la demanda de Lobo Guerrero no tuvo muy precisa, puesto que dijo que fue el año setenta y siete. El gobernador Salinas Varona tuvo a la vista la fundación en la cual se advierte que la posesión fue el 27 de abril del 78.

Por lo que hace a la despoblación o decadencia de la misión, en la misma visita se asienta que los padres de la Provincia de Zacatecas la mantuvieron

"...y la continuaron algunos años, hasta el año de noventa o noventa y uno que la desampararon y dejaron dicha misión y naturales viviendo lastimosamente como brutos habiéndose ya reducido al gremio de nuestra Santa Fe, con cuya noticia pasé a inquirir qué se habían hecho las alhajas de dicha misión, que me la dio Antonio Ventura, indio mexicano que ha asistido en dicho pueblo desde que el Cap. Miguel de Escorigüela bajó la gente de paz."

Agregó Antonio Ventura que al irse el último ministro, llegó fray Gabriel de la Oliva quien no sólo se llevó las alhajas de la iglesia sino las campanas y el ganado que constaba de tres yuntas de bueyes, 28 ovejas y 40 cabras. Parte de este ganado lo había regalado el declarante, además de un misal "que le costó cincuenta pesos", un alba guarnecida de puntas finas y unos manteles.

La lista de estos bienes pudo corroborarla el gobernador Salinas Varona en los autos de la visita hecha en 1704 por el general Francisco Báez Treviño, su antecesor; expediente que aunque consignado en el inventario del Archivo Municipal no aparece en el volumen correspondiente.

Observó el gobernador Salinas Varona que los indios que habían muerto no habían recibido los auxilios espirituales: "que cuando hay algún muchacho qué bautizar van a San Cristóbal"; y que los escasos indios se mantenían con el trabajo que hacían con tres yuntas que prestaba Antonio Ventura, quien estaba nombrado por capitán protector.⁷

La intervención de Antonio Ventura en la vida de aquella región no era nueva. Ya para 1680, al hacérsele merced de tierras en Pablillo de donde era vecino, alegaba tener treinta años de vecindad en dicho valle y haber hecho importantes servicios. En el Archivo Municipal de Galeana vimos hace algunos años su testamento, fechado el 2 de mayo de 1699. Ya era capitán protector de Labradores y expresaba ser hijo de Juan Ventura y de Isabel Bautista, caciques de la ciudad de Texcoco, donde nació. Estaba casado con Andrea Hernández y era dueño de dos sitios en el Tunal y de 1,940 cabezas de ganado cabrío y de seis yuntas de bueyes, además de las mercedes de tierra que recibió en la Pachona y el puesto de Majoma.⁸

Haciendas y Ganado

Conviene hacer notar que la misión y pueblo de San Pablo de los Labradores, asiento absolutamente indígena, formaba parte del valle de los Labradores, conjunto de asientos de población española y mestiza que se había venido integrando desde mucho tiempo atrás de establecida la misión. Efectivamente, desde poco antes de 1638 ya aparecen las solicitudes de mercedes de tierras en esa región, presentadas por Antonio de Orpinel,⁹ Juan Francisco de Escobedo¹⁰ (procedente de Texcoco) y otros. Ello dio origen a la formación de grandes haciendas. Una de las más importantes fue la de Pablillo. Juan Francisco de Escobedo y don Luis de Zúñiga Almaraz fueron comisionados por don Martín de Zavala para descubrir camino entre la recién fundada villa de Cadereyta y el pueblo de Matchuala (1639).¹¹

El origen de estas haciendas coincide con la entrada de los ganados procedentes del interior de la Nueva España. Y el valle de Labradores tuvo desde sus principios un teniente de alcalde mayor, dependiente de la alcaldía

⁷ MS. *Visita...* AMM, Civil, vol. 29, exp. 7, f. 36 v. a 38 v.

⁸ MS. *Merced...* AMM, Civil, vol. 22, exp. 52, f. 24. Pablillo, 15 de abril de 1680.

⁹ MS. *Mercedes a Orpinel*. AMM, Civil, vol. 20, exp. 30, f. 1.

¹⁰ Sobre las mercedes a los Escobedo véase: Israel Cavazos Garza, *Cedulario autobiográfico de pobladores y conquistadores de Nuevo León*. Monterrey, pp. 75-77.

¹¹ CAVAZOS GARZA, Israel, "Matchuala, jurisdicción del Nuevo Reino de León (1638-1718)". *Humanitas*, no. 14, 1973, pp. 433-456.

mayor de Río Blanco (hoy Aramberri). Fue muy importante en esta zona la penetración de familias tlaxcaltecas que contribuyeron a la pacificación de algunos grupos indígenas. El alzamiento de los *gualagüises*, en 1655, tuvo como consecuencia el sometimiento de éstos a Antonio de Orpinel y Escorigüela y a su concentración en una nueva misión: la de San Cristóbal de los Hualahuises (¿1664?).¹²

No hemos logrado obtener noticias acerca del porqué del nombre de *Labradores*, ¿referencia probable al conocimiento del cultivo de la tierra de algunos grupos indígenas?

La decadencia de la misión, con la ausencia de los religiosos y su agregación a la de San Cristóbal, se acentuó con la rebelión indígena de 1713. El gobernador don Francisco de Mier y Torre intervino personalmente en la campaña de pacificación.¹³

Algunos españoles participantes en esta defensa, en escrito presentado al gobierno el 13 de febrero de 1714, refirieron haber muerto once indios enemigos y que, a consecuencia de las heridas recibidas, murió el capitán Juan de Escobedo, vecino del valle. Agregaron que se les ordenó "juntarse todos y hacer casas de terrado inmediatas a la capilla" para poder resistir los ataques de los naturales remontados "en el centro de la Sierra Madre". En el mismo escrito expresan que las tierras en que se les ordenó concentrarse eran las de la misión desamparada y que allí vivían como "en un destierro" hasta que el obispado asignó un cura propio. Concluían pidiendo al gobierno se les partiesen las tierras, sin que fuesen excluidos en este reparto los pocos indios que quedaban; y que, de no accederse a su petición se les concediese licencia "para despoblar la frontera".¹⁴

El gobernador comisionó al capitán Pedro de Montes de Oca, alcalde mayor, para reconocer las tierras regulándolas a cada uno de los naturales y a cada uno de los españoles; "... y les hará fabricar casas de terrado y pueblo en forma y que los naturales fabriquen casa entre casa y casa de los españoles"; debiendo de ocurrir después a la confirmación por el virrey y por el juez privativo de tierras y aguas.

¹² LEÓN, Alonso de, et al. *Historia de Nuevo León*. . . Monterrey, 1961, p. 136.

¹³ Sobre la campaña del gobernador Mier y Torre al sur del Nuevo Reino de León, amplios datos en AMM, civil, vol. 38, exp. 39.

¹⁴ MS. *Representación hecha por los vecinos del valle de Labradores con respecto al número de indios de reducción*. AMM, Civil, vol. 41, exp. 3, 1714.

La traza y los primeros vecinos

En cumplimiento de la orden del gobernador Mier y Torre, el capitán Pedro de Montes de Oca, "alcalde mayor y capitán a guerra por su Majestad de dicha frontera de San Pablo de Labradores y su jurisdicción" (observemos que el valle tiene alcalde mayor y que no depende ya de la alcaldía de Río Blanco) procedió a "reconocer el número de naturales" del pueblo. Y nos da uno de los más antiguos padrones conocidos. Indios casados: don Gregorio Bañuelos, natural del Parral, gobernador del pueblo, y su mujer de 60 ó 70 años, sin familia. Don Diego González, indio viejo, de más de 70 años, y su mujer "de mucha edad", sin familia. Y Dionisio de la Cruz y su mujer, ambos de "treinta y tantos años, con tres hijos; él es indio *guareguame* y ella natural de San Cristóbal. Indios solteros: Antonio de Huerta, natural de Coahuila, con un hijo pequeño. Nicolás de la Cruz, "que no se sabe de donde vino". Y Pedro Coronado, indio viejo, con Bernabé y Domingo, sus nietos.¹⁵

El alcalde les señaló asiento en el pueblo y les mandó hacer casas de terrado, porque todos "viven en dos jacales de zacate pequeños".

No obstante la oposición de los indios, procedió el alcalde a señalar asiento a los vecinos españoles y lugar para hacer la iglesia parroquial, "por no haberla en este lugar sino es una capilla muy corta y que está arrimada al cerro y en la cañada donde es combatida de las avenidas al tiempo de las aguas". Ahora les señaló lugar "enmedio del llano, frontero de la capilla vieja, poniendo las puertas de dicha iglesia para donde se pone el sol; desde cuyas puertas o desde las del cementerio ha de correr la plaza, que señalé, y tiene setenta varas de ancho y otras tantas de cuadro".

Inmediato al predio de la iglesia señaló el alcalde el sitio de casa, corral y huerta para casas reales, "que tengan la puerta de ellas para donde sale el sol".

Procedió después al reparto de solares, para casas de los vecinos. He aquí la lista:

"Bachiller D. Juan Antonio de la Peña, cura beneficiado, vicario y juez eclesiástico. Contiguo a la iglesia, mirando, en parte, a la plaza. Cristóbal de la Peña, hermano del padre vicario, hacia abajo, 'haciendo calle enmedio'".

¹⁵ *Ibid.* Comisión a Montes de Oca.